



Expediente: 1562/23

Carátula: ARIAS HORACIO GABRIEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE

TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **03/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - ARIAS, Horacio Gabriel-ACTOR

9000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 1562/23



H105025204530

JUICIO: ARIAS HORACIO GABRIEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1562/23.

San Miguel de Tucumán, de agosto de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por perito médico Dr. Cipulli el 01/08/2024.

- 1. Por aceptado el cargo por el perito médico oficial Dr. Cipulli Dante Adolfo.
- 2. En mérito a lo solicitado por el Dr. Cipulli, corresponde *FIJAR fecha para la realización de la pericia médica el 10 de Septiembre del 2024 a hs 08:00*.
- 3. El Sr. Arias deberá presentarse en el dia y horario señalado al Consultorio Médico ubicado en calle Santiago 118, primer piso, de esta ciudad, y concurrir con DNI y todos los antecedentes médicos que tenga en su poder (historia clínica, Rx, análisis). Proceda Secretaría a LIBRAR CÉDULA.
- **4.** Acompañe la parte interesada la movilidad correspondiente para notificar al actor en su domicilio real._{BMX-1562/23}.

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.